RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR (7 VPP) SITO EN CALLE MUCHO TRIGO, 29 DE CÓRDOBA.
EXPEDIENTE GEC: CONTR 2025 636342
EXPEDIENTE G3: 2025/001473
CÓDIGO PRINEX: 6156

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Visto el Informe técnico emitido con fecha 19 de febrero de 2026 por la Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Córdoba en el procedimiento abierto simplificado DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR (7 VPP) SITO EN CALLE MUCHO TRIGO, 29 DE CÓRDOBA, en el que se constata que la oferta presentada no contiene valores anormalmente bajos y realiza una la valoración de la oferta y sobre clasificación de aquella en aplicación de los criterios establecidos en el Anexo I-apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

De conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 17.2 d) de los Estatutos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aprobados por Decreto 174/2016, de 15 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO. Clasificar la oferta presentada en el procedimiento de licitación de OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR (7 VPP) SITO EN CALLE MUCHO TRIGO, 29 DE CÓRDOBA, conforme al siguiente resultado:

EMPRESA	**Oferta Económica**	**% Baja**	**Puntuación**
CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA S.L.	43.770,00€	2,23	80,00

SEGUNDO. En consecuencia y teniendo en cuenta la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contemplados en el Anexo I-apartado 7 del PCAP, considerar como la mejor oferta relación calidad precio, de conformidad con lo previsto en los Art. 145 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la Oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA S.L., por un importe de 43.770,00€ euros, IVA excluido, un plazo de ejecución de 4 meses y con una valoración global de 80 puntos sobre un total de 100.

TERCERO: Requerir a CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA S.L. para que, con carácter previo a la adjudicación del contrato, aporte la documentación especificada en la cláusula 10.4 del PCAP, en los términos y plazos fijados en la misma

En Córdoba, a la fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Rafael Gil Rubio